

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 12 de septiembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0401/0029/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA ARGUETA (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR MORENA EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	DULCE MORENA	\$ 1.10	\$ 165.00
2	50220000	54101	150	BOLSA	AZÚCAR BLANCA EN PRESENTACIÓN DE 1 KILO	DEL CAÑAL	\$ 1.00	\$ 150.00
3	52150000	54199	50	PAQUETE	VASO CÓNICO DE 4.5 ONZAS, MATERIAL DURAPAX (DE 100 UNIDADES)	DIPSA	\$ 2.00	\$ 100.00
4	52150000	54199	25	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE (PAQUETE 25 UNIDADES)	EL ROBLE	\$ 0.35	\$ 8.75
5	52150000	54199	12	UNIDAD	PEGAMENTO EN PRESENTACIÓN 4 ONZAS (GOMA O RESISTOL)	RESISTOL	\$ 1.75	\$ 21.00
6	52150000	54199	50	PAQUETE	ESPONJA LAVAPLATOS DE 4 UNIDADES	NO ESPECIFICA	\$ 2.20	\$ 110.00
7	31210000	54107	50	BOLSA	DETERGENTE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 140 GRAMOS	RINSO	\$ 0.35	\$ 17.50
8	31210000	54107	50	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS AROMAS: 20 DE CANELA, 15 DE FRESA, 15 DE MANZANA	MASTER CLEAM	\$ 2.60	\$ 130.00
9	31210000	54107	3	GALÓN	AROMATIZANTE PARA VEHÍCULO, AROMA CARRO NUEVO	EBULLIENT	\$ 6.50	\$ 19.50
					GARANTÍA: SE GARANTIZA EL CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, PARA LOS ÍTEMS NÚMERO 1 Y 2 VENCIMIENTO NO MENOR A 6 MESES.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 721.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS-VEINTIUNO 75/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO CORRESPONDIENTE A DOS MESES; PARA SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES Y DIRECCIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0401/0055-0056-0057/2018 (15-08-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0029/2018

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

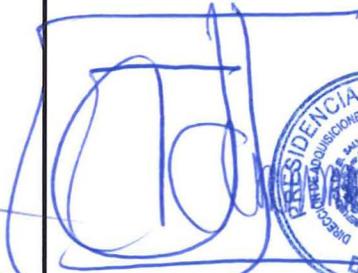
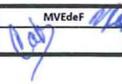
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

		
DESIGNADO SIS (DSAI)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MVEdeF REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0401/0029/2018

Versión Pública